



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

08 ABR. 2019

CIRCULAR No.

00011

PARA DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES, SUPERVISORES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

ASUNTO FICHA TÉCNICA DE PROVEEDORES Y CONTROL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Grupo de Gestión Financiera con el fin de realizar seguimiento a los compromisos presupuestales, frente a la forma de pago establecida, periodicidad, así como realizar un adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal, estableció un control trimestral detallado por contrato/Orden de Compra y compromiso presupuestal la cual permitirá a usted como supervisor valide la siguiente información:

Información General

- Número de Contrato
- Tipo de Contrato
- Fecha de Inicial y Plazo
- Nombre de Proveedor
- Objeto del Contrato o convenio
- Otros si o Modificatorios

Información Presupuestal

- No. de CDP
- No. de Registro Presupuestal – Compromiso
- Objeto de Gasto- Rubro
- Porcentaje de Ejecución mensual de acuerdo a lo pagado (tener en cuenta que es el valor bruto de la factura sin deducciones)

Información de Pagos

- Condiciones de Pago
- Cuenta Bancaria
- Fecha de la Obligación
- Fecha del Pago
- Concepto de Pago

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



**El futuro
es de todos**

Unidad para la atención
y reparación integral
a las Víctimas

Esta ficha será remitida a cada supervisor los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al trimestre objeto de seguimiento, para que cada supervisor valide la información y lleve los controles que considere pertinentes dentro de su función de supervisión, con el fin de coadyuvar a una adecuada ejecución presupuestal.

Cordialmente,


CAROLINA MARIA MONCADA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

Aprobó: Liza Botello Payares – Coordinadora Financiera
Revisó: Luz Myriam Ochica – Asesora Secretaria General
Elaboró: Yolanda Reinoso 